



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE AMALFI - ANTIOQUIA

Dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020)

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

CONCEPTO	FOLIO	VALOR
Agencias en derecho	Anexo 11 expediente digital	\$1.293.324,00
Total		\$1.293.324,00


VIVIANA ALEJANDRA TOBÓN CORREA
SECRETARIA

Dieciocho (18) de noviembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	DIVISORIO
DEMANDANTE	GONZALO DE JESÚS ISAZA ESTRADA
DEMANDADOS	NELLY RODRIGUEZ SANCHEZ
RADICADO	050314089001-2019-00129-00
DECISIÓN	APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS
SUSTANCIACION	0433

En atención a lo estipulado por el artículo 366 numeral 1° del Código General del Proceso, se imparte aprobación a la liquidación de las costas que antecede.

NOTIFÍQUESE

Firmado Electrónicamente

ALBA MARÍA BERTEL CENTANARO
JUEZ

Firmado Por:

ALBA MARIA BERTEL CENTANARO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCOU MUNICIPAL DE AMALFI

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

28242243ec9442c9aa02c5c9c38e3a1e05f46424f84e606742628b17aa7f8ab4

Documento generado en 18/11/2020 03:10:02 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>